

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FRIGOTRANSEXPRESS S.A."
CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE**

En la ciudad de Salcedo, república del Ecuador, el día veinte y siete de marzo de dos mil diez y siete, en el domicilio de la compañía FRIGOTRANSEXPRESS S.A.

Dirige la sesión JENNY GUATO SUÁREZ como Presidente, y actúa como Secretario la señorita JOHANA GUATO SUAREZ, en su calidad de Gerente de la compañía.

Se cuenta con la asistencia de los ACCIONISTAS:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
1.- Nelson Octavio Guato	400,00	420,00	42
2.- Jenny Guato Suárez	400,00	400,00	40
3.- Mayra Guato Suárez	100,00	100,00	10
4.- Johana Guato Suárez	80,00	80,00	8
TOTAL	1,000.00	1,000.00	100%

La secretaria certifica que se halla el cien por ciento del capital pagado, quedando válidamente constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En tal virtud los ACCIONISTAS, resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar los puntos del orden del día que son:

1. Conocer los Informes de Gerente General, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016, aprobarlos y ratificar su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.
2. Conocer los Estados Financieros por el año 2016, aprobarlos y ratificar su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer los Informes de Gerente General, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016, aprobarlos y ratificar su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.**

La Gerente General, da lectura a su informe correspondientes al período 2016, que fue conocido en su oportunidad por los señores ACCIONISTAS, sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido del mismo y que los mismos siempre estuvieron a disposición de los Señores ACCIONISTAS y por lo que si no hay objeción se deberá proceder a la aprobación a través de un acta de Junta General para cumplir con lo que determina el Art. 20 de la Ley de Compañías y demás normatividad vigente por lo que mociona para que esta Junta General de ACCIONISTAS conozca y apruebe, de acuerdo al orden indicado y ratifiquen su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Con esta moción el Señor Presidente procede a preguntar a los señores ACCIONISTAS si tienen alguna observación u objeción a los informes que les fueron entregados por el año correspondiente al período 2016, contestando los presentes que tienen solo una observación, deciden recapitalizar las utilidades del periodo 2016. Con estas consideraciones se pasa a tomar votación, obteniendo la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN:

Los ACCIONISTAS aceptan la moción planteada, conocen y aprueban el informe del Gerente por el año correspondiente al período 2016, en ese orden, de los años en referencia, en concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

2. Conocer los Estados Financieros por el año 2016, aprobarlos y ratificar su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

La Gerente General manifiesta, que en virtud a lo establecido por la Ley, los estados financieros que fueron entregados a los señores ACCIONISTAS con anterioridad, sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido del mismo más que la recapitalización de las utilidades y que los mismos siempre estuvieron a disposición de los Señores ACCIONISTAS y por lo que si no hay objeción se deberá proceder a la aprobación.

Con esta moción la Señora Presidente procede a preguntar a los señores Accionistas si tienen alguna observación u objeción a los estados financieros por el año correspondiente al período 2014, contestando los presentes que no tienen ninguna observación. Con estas consideraciones se pasa a tomar votación, obteniendo la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN:

La junta unánimemente proceden aprobar los Estados financieros por el año 2016.

Finalmente la Junta Universal resuelve por unanimidad autorizar a la señorita JOHANA GUATO SUAREZ Gerente General de FRIGOTRANSEXRESS S.A., para que perfeccione de conformidad con la Ley las Resoluciones aquí adoptadas en el menor tiempo posible, suscriban los instrumentos públicos y privados necesarios, y procedan a su inscripción en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por el Secretario, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta Universal.


Ing. Jenny Guato
PRESIDENTE


Ing. Johana Guato
Gerente General
SECRETARIO